

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	RAD_S Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S Página 1 de 7
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 02 – Fecha 04/03/2022 / 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito
Acta N° 2 Sesión extraordinaria

LUGAR: Casa de la Cultura de Tunjuelito (Punto digital)

FECHA: 04/03/2022

HORA: 4:30 p.m. a 7:30 p.m.

OBJETIVO: CLACP extraordinario – socialización y dialogo de las modificaciones al decreto 480 del 2018.

Link de conexión: meet.google.com/gcv-fpkx-xtv

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP	Gloria González
Representante de Música	CLACP	Ludy Hernández Jiménez
Representante de Mujeres	CLACP	Blanca Nieves Lombana Contreras
Representante local	CLACP	Carlos Vidal Suarez
Representante de cultura festiva	CLACP	Gisela Lozano Rozo
Representante de Bibliotecas	CLACP	Clara Inés Sánchez
Delegada victimas	CLACP	Emilse Edilma Granada
Representante de Danza	CLACP	Belarmina Barrera Gómez
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP	Hansen Hernández
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP	Miryam Páez
Representante Arte Dramático	CLACP	Yahimar León
Delegada del Consejo Local de Comunidades Negras	CLACP	Luz Amelia Arboleda
Alcaldía de Tunjuelito	Delegado	Edgardo Martínez
Mesa Sectorial	Delegado	Javier Francisco González



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Página 2 de 7

Secretaría De Cultura, Recreación y
Deporte (SCRD)

Secretaría Técnica

Rocío Cabezas Rosero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD – DALP	Director Alejandro Franco Plata
SCRD – DALP	Sara Ariza
SCRD – DALP	Felipe Calvo
Apoyo Técnico - SCRCD	David Hernández

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Gestor cultural	CLACP	Ricardo Buenaventura
Representante de Literatura	CLACP	Luis Camargo
Representante Audiovisual	CLACP	Giselle Tatiana Rodríguez
Representante de Infraestructura cultural	CLACP	Diana María Gómez Del Río
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP	Roberto Velandia
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP	Esperanza Agudelo

N° de consejeros activos: (21)

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): (15)

Porcentaje % de asistencia: (71%)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: (Aqui se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)

El orden del día propuesto:

1. Saludo, bienvenida y verificación de quórum.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h1>ACTA DE REUNIÓN</h1>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	RAD_S Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S Página 3 de 7
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

2. Diálogo sobre modificación acuerdo 480 del 2018 a cargo de Alejandro Franco, Director de Asuntos Locales y Participativos (SCRD).
3. Varios.

Desarrollo de agenda:

1. Saludo, bienvenida y verificación de quórum:

Rocío Cabezas, Secretaria técnica solicita el permiso a las y los participantes para realizar la grabación de la sesión. Por su parte, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general de bienvenida. Posteriormente, se realiza llamado de asistencia, con un quorum decisorio de consejeros y consejeras presentes.

Como ejercicio de reconocer el espacio y quienes lo acompaña se desarrolló un breve ejercicio de armonización pidiendo a las y los participantes elegir una vela y pedir un deseo para el espacio.

2. Diálogo sobre modificación acuerdo 480 del 2018:

El director de Asuntos Locales y Participación (DALP), de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, Alejandro Franco y su equipo de trabajo de participación Felipe Calvo y Sara Ariza desarrollaron una amplia socialización de los aspectos a mejorar en el decreto 480. Se propone, que a partir de lo compartido se recogerán las diferentes opiniones y visiones.

Dentro de los puntos socializados se dialogó sobre las siguientes temáticas:

- Asistencias.
- Representatividad.
- Incidencia.
- Relación con el sector.
- Funcionamiento administrativo y operativo.

Respecto al interrogante *¿cómo garantizar el quórum del consejo local de arte cultura y patrimonio?*, los consejeros resaltan que muchos de ellos están en el consejo por elección popular, para representar al sector por el que fueron elegidos; esto representa un compromiso y una apuesta por el gremio cultural y artístico, por lo tanto, se necesita que los consejeros sean responsables, se genere una articulación con la alcaldía y el territorio, y una mayor representación de la localidad, por sus mismas dinámicas en el territorio.



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Página 4 de 7

Por otra parte, desde la SCRCD se genera un balance en los consejos, en el que arroja una cifra bastante baja respecto a la representatividad de los consejos, el 19% -como representación de delegaciones- asisten al consejo; y 50 curules, de 120, no han tenido delegación desde que se formó los consejos en 2019; debido a la baja asistencia, se propone que dichas delegaciones pasen a ser sectores, por elección; y además, que se genere un cambio terminológico y se modifique la delegación por representación.

Otra sugerencia es que alrededor de los representantes exista una base cultural comunitaria, y puedan llevarse al territorio las iniciativas, teniendo presente el decreto 480, desde el artículo 62, el cual se refiere a las inasistencias y las causales de reemplazo:

Cuando exista más de 3 inasistencias, se procederá a aplicar la sanción por medio del debido conducto regular; a no ser que se presente una excusa por una causa mayor, y esta sea aprobada por los integrantes del consejo; no obstante, si el consejo ve que la causales no están justificadas, se aplicarán las debidas sanciones, según la reglamentación, protegiendo que el puesto de representatividad sea recíproco a las necesidades del territorio.

Se hace referencia a que otro motivo causal sería la elección atípica, y los consejeros generen conflictos o discusiones transgresoras, y a sí mismo, se cuestione las actividades de CLACP; es decir, que se analizan en el mismo consejo, y por medio de votación, cuando el 50% del consejo coincida, con justa causa, sobre el o la consejera que retrasan el aporte del CLACP.

- Algunos consejeros y consejeras coinciden en que se debe incentivar, en la juventud, el interés por los derechos culturales. El CLACP de Tunjuelito está integrado por mayoría de adultos y refleja los procesos de organización, incidencia que desarrolla en la localidad. El CLACP está representado por personas elegidas por elección popular y representa la participación de la comunidad en los procesos artísticos, culturales y patrimoniales. Es importante lograr la participación del Consejo Local de Juventud y el fortalecimiento del mismo con políticas asertivas para incentivar la organización social, barrial juvenil.
- La consejera Gloria González insiste que el decreto 480 del 2018 debe generar la inclusión de las leyes 1757 del 2017 y 1551 del 2012 ya que estas contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos de participación, creando mayor garantía a la participación ciudadana haciendo de ella un ejercicio de calidad, transparencia y exigibilidad de derechos dentro de los procesos de planeación e inversión local.
- Teniendo presente que la reelección se da por un período de cuatro (4) años, se propone descentralizar la información compartida, para tener la posibilidad de mirar otros liderazgos con otras comunidades de los distintos sectores, que puedan continuar con los procesos.
- Se plantea que, con la reforma del decreto 480, que las sesiones ordinarias del CLACP se realicen mínimo seis (6) veces al año; y se puedan sesionar más, si es requerido, al ciclo de sesiones.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h1>ACTA DE REUNIÓN</h1>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	RAD_S
		VERSIÓN: 04	Radicado: RAD_S
		FECHA: 18/07/2014	Fecha: F_RAD_S Página 5 de 7

Algunos consejeros y consejeras cuestionan como se identifica las necesidades del sector cultura en lo local y el distrito y la importancia de generar articulaciones, encuentros o asambleas con los distintos CLACP. Añadiendo que desde el sector cultura se generan distintos tipos de ideas, como visibilizar por redes sociales y marketing los procesos y todo se hace con el fin de fortalecer los consejos, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad.

Se propone, que, a mitad de año, se pueda hacer una asamblea distrital de todo el sistema; y hacer una reunión con los consejeros y consejeras de la ciudad para generar un diálogo de saberes, y que sea un espacio de actualización.

- Referente a la pregunta *¿cómo mejorar los espacios de participación?*, se dieron las siguientes recomendaciones:
 - Tener claridad, por parte de las secretarías técnicas.
 - Cambiar el término presidente por el de coordinador o coordinadora del consejo, para que quien tenga este cargo, se asuma como facilitador de las sesiones, en un ambiente de relaciones horizontales.
 - Las actas se deberán concertar, solamente, con los compromisos y acuerdos que surjan en cada sesión.
 - Las acreditaciones y certificaciones de agentes del sector.

3. Varios.

La consejera del sector de danza, Belarmina Barrera Gómez, expresó formalmente no continuar en el CLACP ya que cambió de residencia y no se encuentra viviendo en la ciudad de Bogotá. La carta la compartió a través del chat de WhatsApp.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 9 de marzo del 2022 a las 4:00. p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Página 6 de 7

PROPUESTAS

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realización del acta para revisión.	David Hernández – Apoyo Técnico
Enviar por correo electrónico acta de sesión a las y los consejeros.	Rocío Cabezas – Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No Aplica	No Aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por:

Original firmado

Gloria González
Coordinador / Presidente
CLACP – Tunjuelito

Original firmado

Rocío Cabezas Rosero
Secretaría Técnica
CLACP - Tunjuelito

Aprobó: CLACP Tunjuelito
Revisó: Rocío Cabezas
Proyecto: David Hernández Reyes





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Página 7 de 7

Anexo registro fotográfico opcional:

Invitation: **SESIÓN CLACP - TUNJUELITO (Marzo 2022)** @ Wed **Mar 9, 2022** 4pm - 7pm
(COT) (diego.valdes@idrd.gov.co) ↗



tunjuelito@scrd.gov.co

📧 lun, 7 mar, 12:26



para diego.valdes, celticf123, belarminafernanda, hansendhl, colectivoacina2, bibliotecascomunitarias7, myripaezm, rapsodia.fundacion, delriodiana0180, lu

<p>mar</p> <p>9</p> <p>mié</p>	<p>SESIÓN CLACP - TUNJUELITO (Marzo 2022) Míralo en Google Calendar</p> <p>Cuándo mié 9 de mar de 2022 4pm – 7pm (COT)</p> <p>Participantes celticf123@yahoo.com, belarminafernanda@gmail.com, hansendhl@gmail.com, colectivoacina2@gmail.com...</p>	<p>Agenda mié 9 de mar de 2022</p> <p><i>No hay eventos anteriores.</i></p> <p>4pm SESIÓN CLACP - TUNJUELITO (Marzo 2022)</p> <p><i>No hay eventos posteriores.</i></p>
---------------------------------------	---	---

You have been invited to the following event.

SESIÓN CLACP - TUNJUELITO (Marzo 2022)

When Wed **Mar 9, 2022** 4pm – 7pm Colombia Standard Time

[more details »](#)

Joining info Join with Google Meet

meet.google.com/gcy-fpkx-xtv

